

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 18 de Mayo de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 39.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Alejandro Platero Alcón

LOS VOCALES:

D^a. Margarita Fernández Arroyo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL1208

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO CIVIL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las
de todo lo cual como Secretario doy fe.

9h45' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 18 de mayo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Alejandro Platero
Alcón

Margarita Fernández
Arroyo

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Plaza DL1208 (Concurso C1 Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster en Abogacía, MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas; cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Civil.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Mercantil, del Derecho Internacional Privado, del Derecho Romano.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Civil.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Mercantil, del Derecho Internacional Privado, del Derecho Romano.

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el ámbito del Derecho.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Civil.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Mercantil, del Derecho Internacional Privado, del Derecho Romano.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Margarita

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Ámbito específico/idóneo: Derecho Civil.
- Ámbito afín/es: Derecho Mercantil, del Derecho Internacional Privado, del Derecho Romano.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: la acreditación del ejercicio de la Abogacía contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente, el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01, todo ello relacionado con el Derecho Privado en la jurisdicción civil; funcionario de la administración de justicia en la jurisdicción civil.

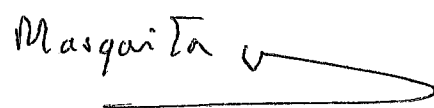
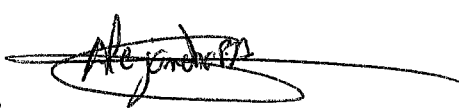
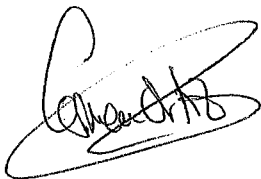
Actividad/es profesional/es afines: Actuación como árbitro o como mediador en el ámbito del derecho privado.

Cáceres, 18 de mayo de 2022

VºBº
La presidenta,

el secretario

la vocal



Nº de acta: 39.1
Plaza: DL1208
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Depto.: DERECHO PRIVADO
Área: DERECHO CIVIL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE DERECHO
Duración: 1 AÑO

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***1951***	BERROCOSO FERNANDEZ, MARIA	N No presentación documentación en papel
2	***0944***	CALDERA MONTALVO, ALICIA	N No presentación documentación en papel
3	***9386***	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	S
4	***4618***	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***4231***	GALLEGO BARQUERO, JUAN MANUEL	S
6	***4502***	GIRALT MARTÍNEZ, MARÍA SOLEDAD	S
7	***1414***	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	S
8	***3815***	MAHILLO SÁNCHEZ, SERGIO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
9	***8052***	PATROCINIO POLO, ALEJANDRO	S
10	***6464***	TIMÓN MORILLO-VELARDE, MIRYA	N No presenta méritos en un único PDF
11	***7102***	VACA CASTAÑÓN, INMACULADA	S
12	***1985***	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	S
13	***9729***	VICTORES FERNÁNDEZ, OSVALDO	N No presenta méritos en formato electrónico N No presenta título homologado N No desarrolla actividad profesional a fecha de convocatoria
14	***5543***	VIVAS CAMPOS, JOSÉ MARÍA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

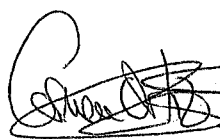
En Cáceres, a 18 de mayo de 2022

Vº Bº

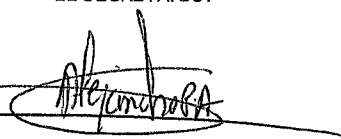
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

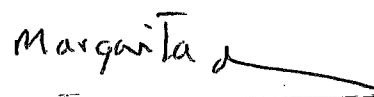
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Carballo



Alejandro Platero
Alcón



Margarita Fernández Arroyo